El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 16 Junio 1899. N.º 5425

SECCION POLITICA

La funesta reacción

El asunto Morayta

La prensa madrileña

Madrid 12, 10 m.

La prensa madrileña continúa tratando de la cuestión de Morayta.

«El Liberal» pregunta que va á pasar hoy en el Congreso en virtud de la votación.

La mayoría se vé obligada, por disciplina á abstenerse de votar, pero los reaccionarios alentados por el Sr. Pidal y por el ministro de la Guerra quieren expulsar al Sr. Morayta.

La poca aprensión del primero y la soberbia del fusilador de Rizal, quieren que la España liberal reciba el bofetón más tremendo, sin duda convencidos de que nuestro pueblo se halla anémico y que es incapaz de responder con valentía al insulto de los elementos frailunos.

Ocurrirán graves sucesos, prosigue «El Liberal», se desarrollarán extraordinarios acontecimientos y de ellos serán responsables en primer lugar el jefe del Gobierno y seguidamente la camarilla de políticos que secunden semejantes planes.

Se consumará la ignominia, añade el articulista, y una vez sentado el precedente de la expulsión, las represalias naturales convertirán el Congreso en un anfiteatro de clínica, donde no quedará prestigio ni honrabilidad que no se ponga en duda, inutilizándose toda representación nacional.

¿Quiénes son los representantes de esto? pregunta el articulista.

Pues quienes hoy abusen del número y fuerza que tienen.

El diario casi reaccionario, el periódico que en determinadas esferas es considerado como órgano de ciertas combinaciones «El Imparcial», prosigue sus ataques contra el señor Morayta.

Para la edición de hoy le han encargado un artículo en el que hacen decir al «Imparcial» diario de los diputados en cuyo corazón responde la fibra nacional, que deben votar la expulsión del Sr. Morayta.

«El País», ocupándose en lo que dice la mayoría del Congreso al acusar al Sr. Morayta, manifiesta lo siguiente:

Durante tres siglos los frailes hicieron con su depravada conducta, es decir con la conducta propia de los frailes, cuanto pudieron para preparar la rebelión en Filipinas.

Podrán ser los masones y los frailes los responsables de lo acaecido en el Archipiélago que hemos perdido, pero justo es reconocer que la masonería se proponía una empresa redentora; acabar con las órdenes monásticas que eran los mayores enemigos de España y su soberanía.

Si se expulsase al Sr. Morayta, con mayor motivo debe expulsarse del Congreso á los representantes de los frailes que constituyen casi todos los diputados afectos al Gobierno.

De procederse en esta conformidad, preocupa «El País». que Pidal y Polavieja con todos sus amigos serían escobados de la Cámara popular; de la Cámara abierta en 1820 á los gritos de ¡Viva la Libertad! y corrompida en nuestros tiempos al permitir que pisen sus humbrales los mayores enemigos de la más grande de las aspiraciones de un pueblo.

Elogia después «El País» al Sr. Romero Robledo.

Fué, el único, dice, que defendió los derechos de los diputados y de sus electores, negados ó tibiamente defendidos por los monárquicos ó republicanos.

Los demás periódicos dicen que la conducta observada el sábado por el Sr. Silvela es objeto de grandes censuras.

Mostróse dicen, el jefe del Gobierno cobarde en extremo y puede achacársele el delito de deserción.

Su retirada fué tan denigrante, que le costó la jefatura, pues el general Polavieja y el presidente del Congreso Sr. Pidal, cual aves de rapiña se cebaron sobre el moribundo hombre de la daga y aprovechando la cuestión Morayta, consiguieron su sumisión.

Silvela, corrido, maltrecho, desesperado y casi sin vida, se avino á cuanto le impusieron.—R.

La admisión de Morayta

Congreso

Ha comenzado la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor García Alix.

En los escaños y en las tribunas nótase gran animación.

El Sr. Dominguez Pascual protesta de la exclusión de que fueron objeto varios Sres. Diputados en la votación del sábado último, y lee una lista de ocho señores que se hallan en este caso.

El secretario señor conde de San Luis disculpa á la mesa, manifestando que el ruido que había en la Cámara dificultó las operaciones de la votación.

Rectifica el Sr. Dominguez y manifiesta que no ha sido su intención censurar á la mesa.

Piden la palabra los Sres. Blasco Ibañez, Lletget y otros.

El marqués de Cañada-Honda pide se le permita explicar su voto en la sesión del sábado.

El presidente manifiesta que ya consta en acta.

El marqués de Cañada-Honda insiste en su pretensión, y manifiesta que votó en contra de la expulsión del Sr. Morayta porque creyó que se trataba de una cuestión política.

«Hoy—añade—declaro que considero indigno al Sr. Morayta de sentarse en el Congreso.. »

Estas palabras producen gran alboroto en toda la Cámara.

La confusión es indescriptible y el desorden dura bastante rato.

En medio de esta confusión pide la palabra el Sr. Blasco Ibañez.

Empieza su discurso diciendo que va á exponer la opinión que Valencia tiene formada del Sr. Morayta.

«Todos—dice—á excepción, claro está, de los reaccionarios, consideran á Morayta como honrado republicano y gran patriota.»

Añade que si todos pensasen y obrasen como el Sr. Morayta, las Filipinas todavía serían nuestras.

(Muy bien).

Afirma que es indigna la actitud de quienes le han combatido, y que Valencia protestará de tan inícuo atropello.

«Yo por mi parte—exclama—renunciaré al acta para que sea reelegido el Sr. Morayta.

Si se trata—termina diciendo—de arrojar un guante á Valencia, Valencia lo recogerá.»

(Aplausos y bravos).

El Sr. Lletget protesta del espectáculo que ofrece la Cámara. (Interrupciones por parte del presidente Sr. García Alix y de la mayoría. El Sr. Pidal no asiste á la sesión por hallarse enfermo del estómago).

El Sr. Romero Robledo pregunta si después de aprobada el acta pueden dirigirse preguntas sobre la misma.

El presidente contesta afirmativamente.

El Sr. Barrio y Mier se adhiere al voto de la mayoría en la votación del sábado.

El conde de Romanones une su voto al de la minoría, en vista de la adhesión del Sr. Barrio y Mier á la mayoría.

Otros diputados unen sus votos en pro y en contra. (Desorden y ruido en la Cámara. Reina gran excitación en la misma y se oyen algunas palabras gruesas.)

Se aprueba el acta.

(La Cámara está llena por completo, presentando imponente aspecto. Continúa la excitación, no sólo en el salón de conferencias, sí que también en los pasillos, en donde se hacen vivos comentarios y se suscitan apasionadas polémicas, pronunciándose frases de bulto.)

El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra y apela á la honradez y el patriotismo de la Cámara.

El Sr. Romero Robledo: Excitadas las pasiones, es imposible hacer una votación tan grave como ésta.

El sábado votó el Congreso la expulsión de Morayta (Rumores.)

Ruego que no me interrumpáis, pues no conseguiréis desconcertarme.

En la votación del sábado no hubo número suficiente, y siendo todos hombres de honor, la votación dará el mismo resultado, si no cambiamos de opiniones.

Quienes el sábado carecieron de valor para votar, no lo harán hoy á espaldas de los señores Silvela y Pidal.

Es imposible que consuméis el atropello de las minorías por la fuerza del número de la mayoría.

Después de vencernos los yankees, cuando hemos olvidado los agravios de quienes no vencieron, tratamos de resucitar rencores contra aquel á quien quiere hacerse responsable de la insurrección primera. (Protestas. Escándalo.)

El Sr. Romero Robledo habla de los laureles de Polavieja. (Nuevas interrupciones.)

Añade que el asunto se ha convertido en una cuestión política, y pide que asista el señor Pidal á la votación.

El Sr. Romero Robledo añade que el señor Morayta estará quizás interesado en que se le expulse del Congreso, pero el bofetón á Morayta lo han recibido en la mejilla todos los republicanos.

(Protestas en la mayoría. Gran escándalo.)

«Tal vez—continúa el Sr. Romero—los agravios á los republicanos se conviertan pronto en agravios á todos los liberales.»

(Nuevas y enérgicas protestas.)

El Sr. Romero Robledo dice:

«Contra las mayorías indisciplinadas, que sólo reconocen la lucha de la fuerza, es imposible discutir.

Quéreis ser regeneradores, y empezáis á lanzar y á recoger calumnias no probadas.»

(Nuevo escándalo.)

Pide que el gobierno se ponga de acuerdo con las representaciones políticas de la Cámara, sustituyendo á la votación del sábado un acuerdo noble y generoso en esta lucha apasionada y vehemente.

El Sr. García Alix protesta de las palabras del Sr. Romero Robledo, lamentando la ausencia del Sr. Pidal y del Sr. Silvela.

El ministro de la Gobernación disculpa al Sr. Silvela, por hallarse en el Senado.

Añade que esta cuestión es ajena á la disciplina.

(Bien, en la mayoría).

Dice que el Sr. Morayta está hoy en el Congreso por la abstención de la mayoría, aunque esta es contraria al Sr. Morayta.

Dato dice que la mayoría no votó para evitar la responsabilidad de que luego se atribuyera que votó movida por la pasión política.

El gobierno sigue aconsejando á sus amigos que se abstengan; así responde al dictado de la conciencia y evita hacer el juego á las minorías. (Aplausos).

A las minorías toca decidir, puesto que Morayta se sienta frente al gobierno, al lado de las minorías.

La mayoría estará quizás indisciplinada, pero respondo de que el sábado se hubieran abstenido todos sus

individuos de votar si hubieran conocido la cuestión como la conocen.

El país sabe ya que hubiéramos votado si no se hubieran interpuesto los malditos intereses políticos. (Cuatro salvas de aplausos).

Romero Robledo: No quiero calificar esa solución; pero si se tratara de decidir sobre la dignidad personal de Morayta, considérome orgulloso y honrado de sentarme á su lado. (Rumores).

Desprecio esos rumores desde la altura de mi dignidad. Aquí sólo se han lanzado acusaciones calumniosas. (Rumores).

La junta de diputados sólo puede tratar de las actas, no de la masonería.

Dato: Tampoco puede discutir los fallos de los Consejos de guerra.

Dato recuerda enseguida las palabras pronunciadas por Pí y Margall sobre el derecho que tiene la Cámara para rechazar á los individuos que quiera.

Blasco: El Parlamento no tiene ningún derecho para oponerse á los votos de los electores de Valencia.

(Entra Silvela en la Cámara, y abraza y felicita á Dato.)

Romero Robledo rectifica, diciendo que calificó de injusticia lo que se hizo con Rojas, y que lo que se hace ahora con Morayta lo califica de des gracia de las salvajes pasiones políticas.

Celleruelo cree que el asunto está poco discutido, y sostiene la teoría de la soberanía del voto de los electores, que debe ser respetado.

(La Cámara se distrae: muchos diputados se van.)

«Si se expulsa á Morayta—continúa diciendo Celleruelo,—y Valencia lo volviese á elegir, precisaría privar del voto á los electores de Valencia por indignos.»

Blasco: Los electores de Valencia votaron á Morayta porque sabían que era un republicano ilustre, un sabio catedrático y un patriota insigne.

Esto no lo toleraríamos los valencianos.

Trátase de una cuestión religiosa, de la primera batalla que nos da la reacción. (Protestas).

Si expulsáis á Morayta, yo renunciaré el acta, y el bofetón herirá á Valencia.

Siguiendo los consejos de Morayta, que defendía las reformas para Filipinas y la expulsión de los frailes, no se hubiera perdido el Archipiélago.

Dudar del patriotismo de Morayta equivale á dudar del patriotismo de Valencia.

(La Cámara se reanima; hace mucho calor.)

Ugarte protesta de que él háyase hecho cargo de calumnias y de que esté inspirado por pasión alguna.

Habla de la sentencia de Rojas, promoviéndose un incidente, en el que intervienen Blasco y Morayta sobre si Rojas era masón y sobre si las declaraciones que hizo le fueron arrancadas por el tormento.

Ugarte insiste en afirmar que la opinión esta convencida de la culpabilidad de Morayta.

Blasco: Atmósfera de sacristía.

(Varias interrupciones de Blasco obligan á Azcárate á rogarle que calle).

Ugarte termina diciendo que si los republicanos absuelven á Morayta acatará su fallo; pero entretanto seguiré acusándole de traidor, y me opondré á su admisión.

Romero Robledo se extraña de que nadie haya acusado á Morayta hasta ahora, «¿Por qué—dice—le han dejado la cátedra?»

Recuerda que Francia condenó á un inocente (Dreyfus).

«Imposible—exclama—que acojamos aquí las columnias de la calle.»

Azcárate lamenta que sería terrible privar de la honra á un hombre injustamente.

Recuerda que Morayta jamás aceptó la autonomía colonial dentro del partido republicano.

Afirma que con la mano puesta en el corazón y los ojos puestos en Dios, votará la admisión de Morayta. (La Cámara está animadísima.)

No cabe la abstención.

Azcárate termina diciendo:

«En nombre de la minoría declaro que considero digno á Morayta»

Este, en vista de que se le ha defendido admirablemente, y no queriendo exacerbar los ánimos, renuncia á la palabra que tenía pedida.

Silvela demuestra que por la procedencia del debate, trátase de un verdadero conflicto de consecuencias, y dice que no quiere cargar con la responsabilidad señalando á la mayoría una tendencia en determinado sentido.

«Trátase—añade—de un masón que se encuentra frente á un gobierno católico encargado de defender la religión.

Fáltanme fuerzas para callar esto, y pido á los jefes de las minorías que propongan una solución.

Creo que conviene que se resuelva el asunto en votación ordinaria.»

El secretario, señor conde de Toreno, formula la pregunta: «¿Se admite como diputado al Sr. Morayta?», y con gran precipitación dice: «Queda admitido.»

Varios diputados piden la palabra á voces; el griterío es extraordinario, y pocas veces se ha visto en la Cámara escándalo mayor,

Se formulan protestas, pero no prosperan, quedando admitido el señor Morayta como diputado.

Algunos diputados se dirigen al presidente (Sr. García Alix), y dicen que es una canallada y una infamia lo que se ha hecho.

Los republicanos aplauden.

Los señores duque de Vibona, marqués de Ibarra, Ugarte, Olazábal y otros piden la palabra para manifestar que habían reclamado que se procediese á votación nominal.

En vista de que el escándalo no cesa, el Sr. García Alix se cubre y se suspende la sesión en medio de un vocerío indescriptible.

***

Después de suspenderse la sesión del Congreso se reunieron varios diputados para redactar un voto de censura contra Alix.

Dice así: «Los diputados tienen el sentimiento de formular enérgica y solemne protesta por la conducta seguida dando por verificada la votación para la admisión de Morayta, habiendo solicitado varios votación nominal. Conducta semejante constituye un inicuo y vergonzoso atropello contra la razón, la justicia y el derecho del reglamento».

Recuerda el art. 175 del reglamento que establece las votaciones nominales, y añade: «Con pena intensa é imponderable indignación hemos presenciado el espectáculo que fuera bochornoso en oscura aldea, donde imperaron los caciques, y que resulta sobre bochornoso denigrante, tratándose del Parlamento español.

Por las razones expuestas, rogamos al Congreso se sirva declarar que ha sido atropellado el reglamento y violados los derechos de los diputados por el presidente de la Cámara».

A las seis y media se reanuda la sesión.

García Alix cede la presidencia al señor Laiglesia.

Léese el voto de censura y lo defiende el Sr. Domínguez Pascual.

Pregunta á los republicanos si están satisfechos de la admisión de Morayta, y dice que si á él, al Sr. Domínguez Pascual, lo hubieran admitido así, no se sentaría jamás en los escaños.

«Se ha cometido—añadió—una indigna componenda, pues quince ó veinte diputados pidieron votación nominal.»

Alude á los jefes de las minorías, y dice que únicamente le guían los móviles del honor y de la dignidad.

Alix contesta que sólo Olozábal pidió votación nominal.

Voces: ¡falso!, ¡falso!

Alix continúa:

«¿Queréis promover un incidente, cuando falta valor para pedir oportunamente votación nominal?» (Rumores).

Silvela interviene en la discusión y encarga la necesidad de no agriar los debates, que entorpecerían el Parlamento.

Suplica á sus amigos que no mantengan el voto de censura.

Declara que procuró facilitar la admisión de Morayta, pues retrayéndose la mayoría, tenían las minorías fuerzas suficientes.

Rectifica Pascual.

Silvela insiste en que se ha cumplido el reglamento.

Alix, pregunta: ¿Qué queríais que hiciera?

Pascual, replica: Cumplir el Reglamento.

Después insiste en aludir á las minorías.

El marqués de Figueroa dice que pidieron votación nominal más de veinte, y añade que se quiere encubrir hábilmente la verdad.

Maura califica de lamentable lo ocurrido en la sesión de hoy, y dice que el precedente es funestísimo, que imposibilita la vida de las minorías.

Barrio y Mier se adhiere á la opinión de Maura.

Sagasta niégase á dar su opinión, aunque cree que el debate es contrario al reglamento.

Esto excita las pasiones; es imposible volver sobre lo votado.

En las votaciones ordinarias los que aprueban se levantan, luego todos los votos han sido contra Morayta.

El voto de censura es desechado por 165 votos contra 34.

Levántase la sesión.

MAHÓN

Otra alcaldada

Dice el artículo 107 de la ley municipal vigente, en su párrafo segundo, lo siguiente: «Siempre constarán en el acta de sesiones la opinión de las minorías y sus fundamentos.»

En la sesión celebrada ayer, al tratarse de la aprobación de la subasta de las obras del Claustro del Carmen, el concejal Sr. Gimenez manifestó su opinión en contra y entregó por escrito al alcalde accidental Sr. Pons Alzina los fundamentos en que la apoyaba, á fin de que pudieran constar en acta.

Basado en el precepto legal anteriormente expuesto, hizo uso del derecho que por ley le corresponde; pero el Sr. Pons Alzina, que es uno de los que más se esfuerzan en aparentar ante la opinión pública los vehementes deseos que tiene de lograr para su alma la salvación eterna, dándose contínuamente golpes de pecho, yendo á menudo á confesar y á comulgar, y acudiendo á las ceremonias religiosas para demostrar su amor á la verdad y á la justicia, no tuvo reparo en privar al Sr. Gimenez del derecho que tenía como concejal de usurparle lo que por ley le corresponde, valiéndose de la fuerza autoritativa de que accidentalmente se halla revestido.

El que roba un pan, acosado por el hambre, suele generalmente ser absuelto por la opinión pública, mientras la justicia oficial lo lleva á la cárcel; pero el que roba á otro un derecho, guiado por mezquinas pasiones, suele ser perdonado por la justicia y execrado, condenado y despreciado por la opinión, sobre todo si lo hace abusando de su autoridad.

Nosotros aconsejamos al Sr. Pons Alzina, si de algo ha de valer nuestro consejo, que, cuando se halle sólo, haciendo exámen de conciencia, á lo que sin duda debe estar acostumbrado, se compare con D. Juan de Olivar, ex-alcalde de Mahón y verá cómo se le parece mucho, muchísimo, administrativamente hablando.

Si el Sr. Olivar llegó á ser concejal, fué porque se presentó por el distrito del extrarradio, pués sabía perfectamente que dentro del casco de la población no hubiera reunido suficientes votos para subir al consistorio apesar de su título de Barón.

Si el Sr. Pons Alzina llegó á ser concejal, fué porque el partido republicano no tomó parte en aquellas elecciones, de lo contrario le hubiera sucedido lo que en la anterior elección, es decir, que hubiera sido derrotado apesar de su título profesional, á no ser que se hubiese presentado por el distrito de la payesía, único que hubiera podido elegirle como eligió al Sr. Olivar.

Si el Sr. Olivar hizo mangas y capirotes de la ley durante su paso por la alcaldía, ya vemos que el Sr. Pons Alzina se ha propuesto imitarle.

Si el Sr. Olivar como administrador de la cosa pública, llegó á la altura que todos sabemos, el Sr. Pons Alzina parece que tiene empeño en seguir igual ruta.

Sólo le falta al Sr. Pons Alzina cometer un acto ruidoso contra un sotana, en Jueves Santo, en otro día cualquiera y por venganzas personales, para asemejarse al Barón como una gota de agua á otra gota.

Vea, pues, el Sr. Pons Alzina los frutos que aquel recogió, para ir preparándose á recoger los que le corresponden, tanto si su Mentor el señor Linares, que tan bien le aconseja, está en el secreto de la célebre cuenta de pinturas, como si no lo está, pués, un día ú otro llegará á descubrirse si en ello se empeña el público.

Publicamos á continuación el extracto de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, la cual nos ha sito facilitada por la Secretaría de la Corporación:

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 15.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Fornaris, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Pons Pons (D. Francisco), Gimenez y Fábregas Pax.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Gimenez hizo constar la cuenta á que se refirió en la sesión anterior; la había copiado en la oficina recaudación del reparto en donde se había pagado.

Se acordó aprobar la subasta de habilitación de un almacén situado en la plaza del Claustro, la cual fué adjudicada el día 9 del corriente mes á favor del mejor postor D. José Carrascós Inocente. También se acordó dar principio á las obras subastadas por el cobertizo destinado á parador de carros y caballerías para que no sufra perjuicio el arrendatario de este servicio.

El Sr. Gimenez votó contra la aprobación de la subasta y, presentó un voto en contra por escrito que el Sr. Presidente rechazó por no creer procedente que se aduzcan ahora razones no alegadas en la discusión.

Se acordó aprobar las subastas de suministro de carne y leña á los Establecimientos de Beneficencia, durante el año económico próximo, las cuales fueron adjudicadas el día doce del corriente á favor de los mejores postores D. Jaime Pallicer Villalonga y D. José Teixidor Olives.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el doce del corriente de arriendo del Teatro principal durante el año económico próximo, se acordó anunciar otra nueva con rebaja del tipo.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el día 12 del corriente, de suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico próximo, se acordó anunciar otra nueva con aumento en el tipo.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de D. Bonifacio Iñiguez participando que el 10 del corriente tomó posesión del cargo de Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad por el que fué nombrado por Real orden de 26 de Mayo último y que se conteste atentamente á los ofrecimientos que hace con tal motivo.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Gobernador de la provincia, con la que devuelve autorizado en la misma forma en que fué votado por la Junta municipal, el presupuesto adicional al ordinario de este Ayuntamiento para el corriente año económico.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de limpieza pública durante los años económicos de 1899-1900 á 1902 1903.

Entró el Sr. Tudurí.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, con la que remite testimonio de carta orden del Tribunal provincial de lo contencioso mandando se abone en el término de diez días lo que se adeuda al procurador D. Jaime Quetgles por gastos y costas ocasionados en los pleitos sostenidos con la Eléctrica Mahonesa.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Pedro Goñalons Pons en la que solicita autorización para construir una casa en un solar de su propiedad situado en la calle de San Jaime de la Aldea de San Clemente conforme al plano que presenta.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta intentada para el arriendo de las casetas carnicerías núms. 9 y 15, se acordó queden por administración.

Entraron los señores Rotger y Tutzó.

Se acordaron los proyectos en terna de vocales de la Junta de Instrucción pública de esta ciudad que en concepto de padres de familia deben funcionar desde 1º. de Julio próximo.

Se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Mayo próximo pasado y que el líquido de 507 pesetas 8 céntimos ingrese en Caja.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al Mes de Mayo proximo pasado y que el producto ingrese en Caja.

Se aprobaron tres cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de los Frailes y caminos de Turó y Torelló.

Se acordó celebrar la festividad de San Pedro en la misma forma que el año anterior.

Se acordó alumbrar por la electricidad el tablado del paseo de Isabel II en las noches en que toque la banda militar.

En vista de una comunicación de la Comisión gestora para regalar una bandera de combate al crucero «Cristobal Colón», se acordó convocar las comisiones que se nombraron en 1897 para resolver en unión de este Ayuntamiento el destino que debe darse á la indicada bandera.

A petición del Sr. Gimenez se puso de manifiesto la cuenta á que se refirió en la sesión anterior ó sea la de reparación de los urinarios de la travesía del Claustro y del muelle, la cual asciende á 61 pesetas.

Abierta discusión sobre ella manifestó durante la misma dicho Sr. Gimenez que al poner su conformidad el concejal encargado dió pruebas de ser un mal administrador.

El Sr. Alcalde contestó que esta acusación lanzada sin razon ni motivo justicado contra un concejal honradisimo, merecía la reprobación del Ayuntamiento; y este acordó haber oido con repugnancia el calificativo usado por el Sr. Gimenez y rechazarlo con indignación.

El Sr. Tudurí manifestó que había puesto su conformidad de la mejor buena fé; aunque desde luego le pareció la cuenta algo cara; pero que pedidas las debidas explicaciones al maestro carpintero Juan Riudavets, pudo convenserce de que no lo era.

Y que desde el momento en que se supone que la cuenta es exagerada y puede en algo perjudicarse al Municipio deseaba pagarla de su bolsillo particular.

El Sr. Gimenez propuso que quede sobre la mesa durante ocho días y que se inserte en el acta; y el Ayuntamiento después de haberla examinado los Sres. concejales uno por uno, acordó aprobarla en todas sus partes á excepción del expresado señor Gimenez.

A propuesta del Sr. Fornaris se acordó pedir al Gobierno la instalación de un nuevo cable que ponga en comunicación telegráfica las Baleares y la Península, debiendo amarrar en la isla de Menorca.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Las sociedades cooperativas de Menorca estarán representadas en el Congreso catalán-balear que ha de celebrarse en Barcelona los días 23, 24 y 25 del presente mes. En representación de las cooperativas de Mahón, «Paz y Trabajo» de producción, y «La Lealtad» de consumo, irá don Jaime Orfila Piris; representará la de consumo «El Porvenir del Obrero» de Mahón, D. Bernardino Taltavull; y representará la sociedad cooperativa «La Obrera» de Ciudadela, D. Juan Torres.

Celebramos que las sociedades obreras de Menorca se pongan en relación constante con sus análogas de Cataluña, en beneficio mútuo.

Nuestros estimados amigos y paisanos los hermanos D. Joaquín y don Pelegrín Rita han constituído en Barlona una sociedad mercantil colectiva, bajo la razón social de *Rita hermanos,* con el objeto de dedicarse á la fabricación de Toquillas de lana. Deseamos que dichos buenos amigos prosperen en su industria.

El insecto del género *Termes* de que se ocupó en un artículo que publicamos nuestro amigo el Sr. Rodriguez, fué encontrado á principios del presente mes en estado perfecto, ó sea sexuado y alado, en una casa de Toraxer, en la cual habia invadido varias vigas. Merced á ello se pudieron remitir algunos ejemplares al distinguido naturalista de Madrid D. Ignacio Bolivar, el cual se ha podido cerciorar de que pertenece á la especie *Termes lucifugus.* Hay que advertir que los individuos sexuados no son blancos, sinó de color negruzco, y que las alas tienen más de doble longitud que el cuerpo del insecto.

Siendo de gran interés tener noticia de los perjuicios que el insecto cause y de la marcha de su propagación, fuera muy conveniente que las personas que lo descubran en sus fincas, vayan dando cuenta de sus observaciones al Sr. Rodríguez ó á algún otro naturalista de esta ciudad para ir reuniendo todos los datos posibles.

Según noticias parece que vienen realizándose trabajos preliminares para que en no lejano plazo pueda constituirse en esta población un Monte de Piedad y Caja de Ahorros cuya dirección encomendada á persona peritísima y no agena á esta clase de operaciones es garantía suficiente de su buen éxito. No dudamos que puesto en práctica semejante establecimiento necesario en todas las poblaciones protejido por los Gobiernos, hallarán las familias lugar seguro donde hacer productivas el fruto de sus economías y donde acudir sin grandes sacrificios para el remedio de sus necesidades.

Nos congratulamos de hacer este avance al público seguros como estamos que ha de ser bien recibido y que celebraremos se ponga pronto en práctica.

Habiendo quedado definitivamente instalado el alumbrado por gás en el edificio del disuelto Circo Colón situado en la calle de la Infanta, desde el próximo domingo se vendrán celebrando bailes por la tarde y noche, á cuyo efecto hemos sido invitados por la empresa que los tiene á su cargo, para que podamos asistir cuando lo tengamos por conveniente.

Agradecemos la atención.

Hemos recibido el n.º 4 de «La Mariposa» revista quincenal de dibujos para bordados en blanco, 2.ª edición económica de «La Perla Artística» que vé la luz en Valencia, bajo la acertada dirección de D. M. Rodriguez Lloral, cuyo representante general para toda España es D. Antonio de Ibarra Pou.

Recomendamos su adquisición á todas las personas que se dedican á la confección de bordados, las cuales podrán dirigirse al corresponsal en esta Ciudad Sr. Montolío quien les proporcionará cuantos informes les convengan sobre tan interesante como útil publicación.

Ayuntamiento de Mahón

Policía urbana

El día 3o del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales por el sistema de pujas á la llana una subasta oral para el arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad, durante los años económicos de 1899-1900 á 1902-1903, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta pesetas que el contratista vendrá obligado á abonar en cada año del arriendo al municipio y no se admitirá ninguna postura que no llegue á dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas, cuya suma permanecerá como garantía para asegurar el cumplimiento del servicio por parte del arrendatario para responder de las obligaciones que contraiga.—Mahón 16 de Junio 1899.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Guillermo Pons.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 11 m.

Afírmase que el Sr. Pidal so pretexto de enfermedad no presidirá el Congreso hasta el próximo otoño.

El Sr. Gamazo ha sufrido un ataque del cual continúa mejor confiando los médicos que le asisten que aquél no se repetirá.

Madrid 16, 11'10 m.

El gobierno ha transigido por último en que se constituya el Congreso dejando la discusión de las actas de Barcelona para la próxima semana.

El general Polavieja que se mostraba intransigente en esta cuestión se halla altamente disgustado de sus compañeros de gabinete.

* *

Cotización Oficial

Madrid 15 Junio, 4'00 t.

4 % interior	62'25
— exterior	68'20
Amortizable	70'00
Cubas 1886.	68'20
— 1890.	59'40
Banco España	469'00
Tabacalera.	269'00
París á la vista	21'75 á 21'50
Lóndres íd.	30'60 á 30'55

SECCIÓN LITERARIA

El sacrificio

—

(Conclusión).

Se decía que no habría desgracias personales y que todo se reducirla á las pérdidas ocasionadas, puesto que la casa estaba desierta en el momento en que el fuego se apoderó de ella.

En efecto; todo el mundo creía que no había nadie en la casa; pero cuál no sería su sorpresa al fijarse detenidamente en el segundo piso.

De repente gritan: ¡alguien hay en esa habitación! ¡algún niño acaso! Toda la muchedumbre retrocedió aterrada: en la fachada del segundo piso ya no quedaba más que una habitación, lo restante había caido he cho escombros; sólo esa habitación, sólo esa, la cual era el blanco de todas las miradas. Ya el fuego iba ganándola poco, á poco. Exclamaciones de terror y de espanto por todas partes.

¡¡Un niño!! gritaron. ¡Sí; ¡tal vez el hijo del Sr. Santiago! ¡Pobre criatura! y va á perecer ¡que horror!

¡¡No, no perecerá!! gritó fuera de sí Hugues, adelantándose y abriéndose paso por entre la muchedumbre. ¡No, yo le salvaré! Pero su mujer se arrojó sobre él y con gritos desesperados: ¡Hugues, Hugues, no, no, yo no quiero, yo no quiero.

Después de breves momentos de lucha logró desasirse de los brazos de su esposa, y como una fiera se lanzaba hácia la casa, ó la par que gritaba ¡esposa mía, no temas, no temas!

Arrojando al balcón una cuerda con unos ganchos, pudo por fin llegar hasta la habitación; ésta ya estaba presa por lar llamas y no tardaría mucho en desaparecer como el resto. No había tiempo que perder. Una vez arriba, penetró con una valentía y una serenidad asombrosas en la citada habitación, donde permaneció varios segundos, reapareciendo de nuevo, pero llevando un niño en sus brazos.

Entonces la muchedumbre, loca de entusiasmo, rompió en vítores y aclamaciones hacia el infeliz obrero que de tal modo exponía su vida.

Hugues había tenido tiempo de apoderarse de la cuerda; descendía por ella con una serenidad que causaba espanto; todo el mundo esperaba con viva ansiedad el fin de aquella cuerda; ya faltaba poco, pero á pesar de eso. Hugues gritó con voz ahogada por la emoción: ¡Salvadle, salvadle!, y le arrojó á lo muchedumbre, después de darle un beso en la frente.

Sin duda por el movimiento brusco que hiciera al desprenderse de la criatura, ó tal vez la fatalidad, hizo que se de prendiera el techo de la única habitación que quedaba del segundo piso y arrastrase con él al desdichado y humanitario obrero. Inútil es describir el grito y la expresión de terror que se escapó de todas las gargantas y se dibujó en todos los semblantes.

Adela, loca de desesperación, quería arrojarse á las llamas para reunirse á su infortunado esposo. Por fin lograron llevársela, presa de una fuerte convulsión. Durante ocho días estuvo luchando entre la vida y la muerte.

Por fin, cuando se encontró un poco más repuesta, pudo apreciar lo que pasaba á su alrededor; ocho días antes, contenta, alegre, dichosa, del brazo de su esposo, hoy sumida en la mayor desesperación y en el mayor desconsuelo, sin aquel ser tan querido, al que había visto morir de una manera tan dolorosa. ¡Qué desgraciada! ¡Pobre mujer!

Al infeliz Hugues le hicieron unas honras fúnebres que llamaron verdaderamente la atención.

Pero á ella no se la iba un momento de la imaginación.

—¡Dios mío!—decía:—¡qué desgraciada soy! ¡qué muerte tan injusta ha recibido!... No se me olvida aque lla lucha: «¡Sí, no, no quiero; hazlo por mí!—le decían;—y él nada oía, ciego, loco, se arrojó como una fiera; yo, yo ya no veía, luego vivas y aplausos; á él que había conseguido por fin arrebatar de las llamas aquella criatura; luego le veía sin pestañear, sin respirar, con el corazón oprimido: como bajaba por aquella maldita cuerda... luego... ¡oh! luego ¡nada! un ruido espantoso, un ruido grandísimo que me llegó hasta el corazón y me lo arrancó para llevárselo con toda aquella casa que se hundía, arrastrando consigo á mi pobre marido.

Los padres de la criatura salvada, sin duda intentaron socorrer á su hijo, pero sucumbieron sin poder lograr su objeto; sus cadáveres se hallaron en los escombros.

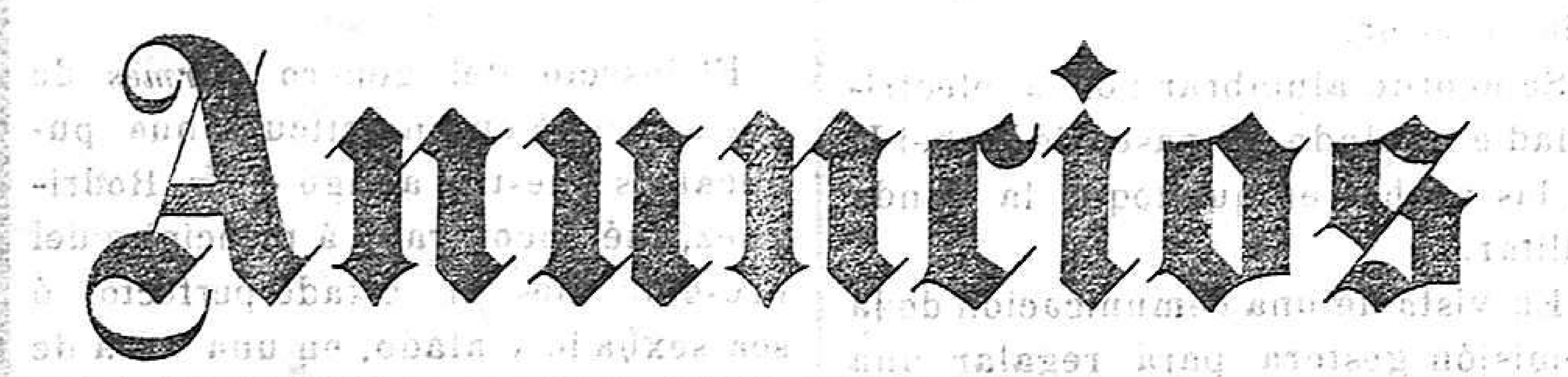
El niño fué recogido por una vecina, la cual iba á depositarlo en el asilo de niños huérfanos, cuando Adela, llevada de un rasgo de humanidad, y como recuerdo á su pobre Hugues—lo adoptó—dijo;—me recordará al que he perdido para siempre, al que fué su segundo, puesto que le debe la vida; pues bien desde hoy seré yo su madre.

II

Adela Aubriot ha cumplido su palabra. Casada y viuda en un mismo día por la irreparable desgracia sufrida, ha sabido ser madre sin haber sido esposa. Sigue viuda. El niño es ya hombre, ha crecido en fuerza y en inteligencia. Su madre adoptiva le ha educado con esmero. Se quieren con locura los dos, y todos los años van á depositar en la tumba del humilde obrero una corona, una lágrima, un rezo. Ahora podía escribirse en su tumba: «Muerto en el campo del honor en un rasgo de valor y de humanidad.»

(Traducción del francés por F. G. R.)

Administración: calle Nueva n.º 25
Imprenta: Calle de San José 69



Imprenta de Bernardo Fábregues.